



## Condiciones de entrega a Clientes:

Las entregas dentro del radio urbano se realizarán con un plazo de 48 a 72 horas desde recibida la orden de compra, esto aplica para Concepción y Santiago: El despacho será sin costo en órdenes de compra que tengan un monto mínimo de \$500.000. netos o superiores.

Para órdenes de compra que no cumpla con los montos mínimos, se puede optar a las siguientes alternativas:

- A. Retirar de nuestras bodegas ubicadas en:  
Cerro San Luis N° 9920, comuna de Quilicura, Santiago, en horario de despacho de bodega, desde las 9:00hrs. hasta las 17:00hrs.  
En Concepción, Megacentro Camino Los Carros #1955, manzana 6 Oficina 23. Lo aconsejable es coordinar hora con bodega.
- B. Compras en radio Urbano de Santiago o el gran Concepción inferiores a \$500.000 netos tienen un precio de flete de \$4.500 + Iva.
- C. Entregas en comunas fuera del radio urbano ya definido y en la región metropolitana tienen un recargo, por ejemplo, Pirque, Padre Hurtado, tienen un precio de \$9.900 + Iva.
- D. El flete contempla la entrega desde nuestra bodega hasta su lugar de compra, una vez llegando a destino la carga será entregada en una distancia máxima de 20mts lineales desde lugar de estacionamiento del vehículo de entrega (Handling o manipulación).
- E. De acuerdo a ley 20.001 del ministerio del trabajo, el máximo de carga para hombres mayores de 18 años es 25 kg, no se puede sobrepasar esta cantidad, si se da el caso se puede usar un carro tipo yegua para entregar la carga dentro de los 20 metros lineales.
- F. El horario de entrega en Santiago y Concepción es de lunes a viernes de 9:00hrs hasta las 18:00hrs.

- G. Si solicita despacho a regiones por montos inferiores al monto mínimo deberá recargar por concepto de flete \$3.900 + Iva (bodega-transporte) y se entregará al transporte interregional que defina el cliente, este flete será pagado por el solicitante.
- H. Para Proyectos que requieran entregas parcializadas y superen los 5 millones, se podrán hacer un máximo de 5 entregas parciales sin costo, si hay órdenes de compra de productos adicionales inferiores a 500 mil, estas deberán pagar el precio estándar de flete.
- I. Si por quiebre de stock de G-U no se ha podido completar su orden de compra, una vez llegado el producto G-U lo despachará sin costo para el cliente, cerrando los pendientes de su orden de compra.
- J. Los Contactos de nuestras bodegas son:
- Osvaldo Reyes (jefe de Bodega) teléfono: +5602027971715 correo [osvaldo.reyes@g-u.cl](mailto:osvaldo.reyes@g-u.cl) Santiago.
  - Ana Isabel Fierro (jefa de bodega) teléfono +56412740986 correo [anaisabel.fierro@g-u.cl](mailto:anaisabel.fierro@g-u.cl) Concepción

Nota: Área metropolitana se define según las siguientes comunas: La Reina, Ñuñoa, Providencia, Huechuraba, Quilicura, Conchalí, E. Central, Recoleta, Independencia, Santiago, Q. Normal, Renca, C. Navia, Lo Prado, Pudahuel, P.A. Cerda, Cerrillos, Lo Espejo, Maipú, San Bernardo, San Joaquín, San Miguel, La Cisterna, La Granja, San Ramón, El Bosque, La Pintana, Puente Alto, Peñalolén, Macul, La Florida, Lo Barnechea, Vitacura y las Condes.

Gran Concepción: Concepción, Chiguayante, San Pedro, Hualpén., Talcahuano, Coronel, Penco.